

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FLOWSERVE ECUADOR
CIA. LTDA., REUNIDA EL DIA 24 DE JULIO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio de dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. República El Salvador 1084, Centro Comercial Mansión Blanca, Local 16, se encuentran representados los siguientes socios de FLOWSERVE ECUADOR CIA. LTDA.:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	CAPITAL PAGADO (US\$)
FLOWSERVE B.V.	199,999,00	199,999,00
FLOWSERVE INTERNATIONAL B.V. 1		1
TOTALES	200,000,00	200,000,00

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de transferencia de participaciones.

Preside esta sesión el doctor Juan Gabriel Reyes y actúa como Secretario, el doctor Carlos Salazar, en su calidad de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda., Gerente General de la Compañía.

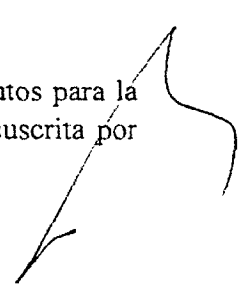
La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Autorización de transferencia de participaciones.

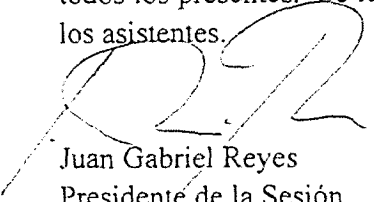
Toma la palabra el doctor Pablo Ortiz García, quien expone a los presentes que la Compañía FLOWSERVE INTERNATIONAL B.V. ha manifestado su deseo de transferir la participación de un dólar a favor de la compañía Flowserve S.de R.L. de C.V., constituida en México, por lo que solicita la autorización del otro socio, la compañía FLOWSERVE B.V.

Luego de un intercambio de entre los presentes, por unanimidad resuelven autorizar a la Compañía FLOWSERVE INTERNATIONAL B.V. transferir la participación de un dólar a favor de la compañía Flowserve S.de R.L. de C.V.

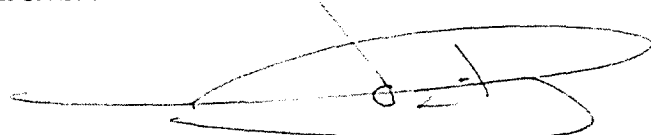
Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por



todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 10h00. Para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



Juan Gabriel Reyes
Presidente de la Sesión
Representante de Flowserve B.V.



Pablo Ortiz García
Representante de
Flowserve International B.V.



Carlos Salazar Toscano
Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.
Gerente de Flowserve Ecuador Cía. Ltda.-Secretario de la Junta